



Observador Parlamentario

Noviembre 2020

Control parlamentario al día

Los diputados de la Asamblea Nacional, en el ejercicio del rol constitucional del Poder Legislativo como contralor de la gestión pública, han sido constantes en la denuncia de cómo la corrupción en Venezuela sigue aumentando y profundizando sus efectos dañinos sobre la calidad de vida del venezolano que durante dos décadas ha sido sometido a carencias de todo tipo, hasta llevarlos a sufrir los embates de una emergencia humanitaria compleja.

No hay Diesel por la destrucción y corrupción de PDVSA

El diputado Alexis Paparoni, presidente de la Sub Comisión de Desarrollo Agroalimentario de la AN, denunció que la escasez de diésel en Venezuela se debe a la destrucción de la industria petrolera venezolana, por la corrupción y la falta de personal calificado luego del despido de más de 20 mil trabajadores de PDVSA.

El diputado por el estado Mérida manifestó que para el año 1999, Venezuela podía producir aproximadamente más de 400 mil barriles diarios de Diesel.

“El consumo nacional es aproximadamente de 60 mil barriles diarios, 20 mil los sectores productivos y unos 40 mil las termoeléctricas. Estamos importando aproximadamente 60 mbd, sumando los 40 mbd que producimos, llegamos a tener 100 mbd, menos los 60 mbd de consumo, existe una sobreoferta de 40 mbd”, detalló el diputado.

Paparoni denunció que los 40 mbd de sobreoferta se mandan a Cuba y otra parte es destinada al contrabando. También manifestó que esto afecta directamente a los sectores productivos del país.

Diputado Guillermo Palacios denuncia que administración de Maduro hace negocios oscuros con bienes del Estado

El diputado Guillermo Palacios denunció que Nicolás Maduro, entregó en comodato por 15 años y de forma fraudulenta, la Central Azucarero Pio Tamayo, ubicada en el Tocuyo Estado Lara, a una empresas de procedencia desconocida llamada Consorcio Veinca.

Palacios detalló que esta negociación se está haciendo a espaldas de la Constitución y las leyes, entregando bienes del Estado a precios muy bajos, sin garantías para los trabajadores que hacen vida en las empresas, y sin saber cuál va a ser su destino.

Sostuvo que esta modalidad de privatización simulada se está realizando en todo el país bajo el amparo de la ley inconstitucional denominada ley antibloqueo, ya que en Lara también se está aplicando en empresas como lácteos Los Andes, Agropatria y Café Venezuela.

Denunció que la alcaldesa del Municipio Moran, Gisela Rodríguez y la directiva del sindicato de los trabajadores, tienen conocimiento de estos hechos en el estado Lara y han avalado esta “vagabundería” en contra de la población y de los trabajadores.



TransparenciaVenezuela



@NoMasGuiso



nomasguiso



Transparencia Venezuela



TransparenciaVenezuela

